



EXpte. D- 2075 124-25



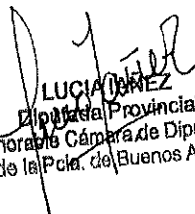
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

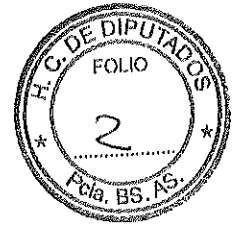
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 140° aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 21
"Dr. Agustín B. Gambier", de la localidad de Los Hornos, del partido de La Plata.


LUCÍA PÉREZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la Escuela de Educación Primaria N° 21 "Dr. Agustín B. Gambier", de la localidad de Los Hornos, partido de La Plata, con motivo de celebrar los 140 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

La institución educativa es una escuela primaria urbana de gestión pública provincial ubicada en la calle 62 entre 139 y 140, de la localidad de Los Hornos, dependiente de la región educativa N° 1 de la Provincia de Buenos Aires, que fue fundada el 26 de agosto de 1884.

Históricamente, la escuela primaria ocupó un lugar primordial por haber sido parte fundamental del proceso de consolidación del Estado nacional a fines del siglo XIX. La misión de asegurar la educación primaria y su competencia provincial fue establecida en el artículo 5 de la Constitución Nacional en el año 1853.

La institución es un espacio donde día a día se pone en acto la enseñanza, permitiendo la formación de los niños, respetando su subjetividad y en diálogo permanente con la construcción de la ciudadanía, siendo de sumo orgullo el reconocimiento a esta escuela con una gran trayectoria.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

LUCIA IANEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires